

**LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2018-00007
DEMANDANTE: MYRIAM PINZON SOLER Y OTRO
DEMANDADO: PORVENIR SA. Y OTRO**

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 19 de noviembre del presente año (numeral 23), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas a cargo de los demandantes en ambas instancias, según lo ordenado en audiencia fechada el 20 de septiembre del año 2021.....\$ 100.000,00

-Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 100.000,00

SON: CIEN MIL PESOS (\$100.000,00)

San José de Cúcuta, 22 de noviembre de 2021.

Firmado Por:

**Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002**

Cucutá - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aedff2a76e733390e913ddf87b8e980759c57647ab3df72c7e307d74e0404b4b**

Documento generado en 22/11/2021 04:27:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>